

Cuando el trabajo en oficinas se percibe pesado: Casos en una universidad venezolana.

Work demands in a Venezuelan university office setting.

Victor Castillo¹ & Evelin Escalona²

Resumen

Se llevó a cabo una evaluación de las condiciones de trabajo aplicando el enfoque ergonómico en puestos de trabajo, del personal administrativo, en una universidad venezolana para identificar procesos peligrosos y proponer transformaciones. Métodos: Fue utilizada la triangulación de investigación (cualitativa-cuantitativa); Método Deparis y Observación de Puestos; Entrevista Individual-Colectiva; Grupos de Exposición Homogéneos-Heterogéneos. La población laboral es 120 (80 mujeres, 40 hombres), la muestra fue de ocho mujeres que desempeñaban trabajo de secretarías según criterios de inclusión. Resultados: Las trabajadoras manifiestan déficit visual, dolor en hombros, lumbalgias, ansiedad y fatiga. Los cambios en la organización generan inseguridad y miedo en las trabajadoras a perder su empleo. El ambiente de trabajo es inadecuado caracterizado por ausencia de políticas de protección en salud y seguridad laboral y falta de mantenimiento de equipos de trabajo. El ritmo de trabajo es variable (dos a siete ciclos de trabajo por día). Se observó vinculación con el trabajo en otras unidades operativas. Las condiciones de trabajo unido a las interrupciones y las posturas inadecuadas se perciben como una carga pesada para ellas. Conclusión: El trabajo es muy exigente por las malas condiciones del entorno físico, los problemas de la organización del trabajo, la inadecuación de equipos y herramientas para trabajar, situación que representa una pesada carga de trabajo para estas trabajadoras desde el punto de vista físico, psíquico y emotivo. Se requiere implantar políticas de protección integral de la salud de las trabajadoras desde una perspectiva de género.

Palabras Clave: Salud de la Mujer, Condiciones de Trabajo, Ingeniería Humana, Trabajo, Universidades.

Abstract

An ergonomic evaluation of working conditions was conducted in the offices of a Venezuelan university in order to identify dangerous processes and to propose changes. Methods: A triangulated qualitative-quantitative approach that combined the Deparis Method and Observation of Working Positions; individual and group interviews; and homogeneous and heterogeneous groups was used. The target workforce was 120 (80 women, 40 men). The study sample consisted of 8 women employed as secretaries, according to inclusion criteria. Results: Study participants reported visual fatigue, shoulder and low back discomfort, anxiety and fatigue. Organizational changes led to feelings of insecurity and fear of job loss. The work environment was inadequate, characterized by poor equipment maintenance and an absence of organizational policies and procedures. Work cycles varied from two to seven cycles per day, each cycle lasting on average 1 hour and 7 minutes. Poor work organization, awkward postures and frequent work interruptions were perceived as heavy work demands by the participants. Conclusions: From a physical, emotional and psychological standpoint, poor working conditions and work organization led to high work demands in this population. Comprehensive health protection policies, that take gender into account, are needed.

Keywords: Women's health, Working Conditions, Human Engineering, Work, Universities

¹ Especialista de Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral. Profesor e Investigador. Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ). Venezuela. E-mail: castillovictordaniel@hotmail.com

² PHD en Ciencias de la Salud. Magister en Ergonomía. Profesora Titular e Investigadora del CEST. Universidad de Carabobo. Venezuela. Email: evelinescalona@gmail.com

Introducción

En Venezuela, las condiciones laborales de las mujeres secretarias es una situación que llama la atención, siendo un puesto feminizado se percibe como un “lugar seguro” donde el trabajo es fácil, sencillo y agradable, pero la realidad puede ser otra. Messing Seifert & González, (1997) consideran importante “hacer visible a las invisibles” y cambiar la ciencia para cambiar el mundo a través de la incorporación del enfoque de género en estudios del ámbito de la salud ocupacional para comprender la complejidad de los problemas de salud que afectan a las mujeres.

Las condiciones peligrosas de trabajo del ámbito doméstico y del trabajo remunerado interactúan de forma compleja y dan como resultado el deterioro de la salud y de la calidad de vida de las mujeres, situación que puede pasar inadvertida, “parece que existe esa tendencia a una sobreprecarización de las formas de empleo y de las condiciones laborales de las mujeres.” (Messing, Vogel, Parra, Grönkvis & Lagerlöf, 2002).

Debido a visiones sesgadas y alejadas de la realidad, la sociedad y parte de la comunidad científica que ignora la visión de género, han establecido mitos que sostienen que las mujeres: a) trabajan en puestos seguros y b) son de condición frágil. Lo cierto, es que las mujeres se han concentrado tradicionalmente en empleos precarios, con un marcado deterioro de las condiciones ambientales de trabajo, grandes exigencias emocionales y afectivas, con efectos acumulativos negativos sobre la salud y donde posiciones incómodas y trabajo pesado pueden generar en ellas trastornos musculoesqueléticos (Messing et al, 1997; Acevedo, 2002 & Acevedo, 2005).

Castillo & Escalona (2008) sostienen que las mujeres trabajadoras de una universidad oficial venezolana se encuentran en situación de peligro debido a debilidades en la organización de los puestos de trabajo. Por otra parte, el personal encargado de la seguridad en el trabajo de dicha universidad considera a las oficinas como un lugar seguro, donde no se presentan condiciones peligrosas de trabajo.

Los directivos y gerentes de cada departamento no comprenden el motivo de las quejas de las secretarias que se sienten agotadas y enfermas y muchas veces se ausentan de su trabajo por permisos reiterados, las secretarias se quejan por molestias y dolores en los miembros superiores, los encargados de la gerencia

dicen que ellas buscan excusas para ausentarse del área de trabajo y solicitar reposo médico y no quieren cumplir con el trabajo. Todas ellas manifiestan dolor en la espalda y molestias en el cuello y se quejan de las posiciones de trabajo y no quieren trabajar con el mobiliario de la oficina que a su parecer están obsoletos, deteriorados e inadecuados que les exige gran esfuerzo para deslizar las gavetas y los archivos dañados, con sillas que no proporcionan comodidad.

De lo antes expuesto se genera la siguiente inquietud de investigación: ¿Pueden generarse trastornos musculoesqueléticos en las condiciones de trabajo de las secretarias en la universidad siendo que éste se considera un trabajo cómodo y seguro?.

Afin de dar respuesta a la interrogante se plantea como objetivo para la investigación: realizar una evaluación ergonómica e identificar los factores peligrosos que podrían explicar los trastornos musculoesqueléticos en las secretarias en una universidad venezolana y proponer transformaciones.

Materiales y Métodos

Tipo de estudio, población y sujetos de investigación

La investigación es descriptiva, de campo con enfoque ergonómico y diseño mixto (cualitativo-cuantitativo). Se realizó una Evaluación Ergonómica desde el enfoque de triangulación aplicando simultáneamente dos métodos de evaluación ergonómica y las bases valorativas de dos modelos de investigación (análisis de narrativa y observación objetiva de puestos de trabajo). Para la evaluación ergonómica se aplicó: a) Método Deparis, modificado (Malchaire, s.f.) y; b) el enfoque de Ergonomía de Escalona, Yonusg, González, Chatigny & Seifert (2002) unido con el análisis antropométrico en función del confort deseable en la posición de trabajo. El estudio se realizó en dos etapas; en la primera, se aplicó el Método Deparis y en la segunda, se procedió a la observación objetiva de cinco puestos de trabajo, considerando las posiciones de trabajo y un estudio cuantificado para la valoración del confort, en la posición de trabajo, mediante la aplicación del análisis antropométrico y a partir de la consideración de los segmentos corporales propuestos por Drillis & Contini (1966) y la posición de confort en sedestación y bipedestación.

La población que realiza actividades administrativas en la universidad es de 120 (80 mujeres y 40 hombres),

el puesto de secretaria es desempeñado exclusivamente por mujeres. Ellas realizan un trabajo muy importante para el funcionamiento de todos los departamentos donde existe atención a usuarios: Docencia en Pregrado y Postgrado, Recursos Humanos, Servicios Administrativos y Gerencia Académica, entre otros.

Muestreo, criterios de inclusión, técnicas e instrumentos

El muestreo fue dirigido e intencional. En la primera etapa se conformó un grupo homogéneo y para la segunda etapa un grupo heterogéneo. Para el grupo homogéneo se seleccionó trabajadoras de oficina con los siguientes criterios: a) mujeres con más de diez años de experiencia en trabajo de oficina en la universidad; b) que manifestaron interés de participar en el estudio; c) con permiso de su jefe inmediato para servir como informante; d) trabajadoras que fueron rotadas en diferentes puestos; e) en edad no reproductiva; f) con estabilidad laboral (fijas) y g) casadas. En esta parte del estudio, se aplicó un enfoque integrador

que permitió abordar las condiciones de trabajo de las oficinas utilizando el consenso en relación a la percepción de las trabajadoras de los medios de trabajo, la actividad, la organización, la división y los procesos peligrosos valorando la participación de las mujeres sujetos de investigación, usando para ello la entrevista individual y colectiva, así como la guía de observación modificada del Método Deparis (Malchaire, s.f.). El método original comprende 18 aspectos a evaluar (Tabla N° 1) y fue diseñado para ser aplicado en las pequeñas y medianas empresas. La modificación realizada del método para este trabajo comprendió, en primer lugar la adecuación del lenguaje al contexto venezolano. Posteriormente, se realizó un cuadro síntesis de los resultados obtenidos en cada puesto de trabajo y se incorporaron las soluciones propuestas por las trabajadoras en cada uno de los aspectos evaluados. Fue modificado el ítem 14 de la guía de observación ya que las secretarías no están sometidas a vibraciones que es un aspecto evaluado por el mencionado método, y se cambió por la “estabilidad laboral” aspecto de gran relevancia en las condiciones de trabajo de las secretarías estudiadas.

Tabla N° 1. Síntesis de la situación de trabajo en los puestos de las secretarías que laboran en una universidad venezolana

Factor evaluado		Factor evaluado	
1.- Áreas de trabajo		10.- La iluminación	
2.- Organización técnica del puesto		11.- El ruido	
3.- Adecuación del trabajo		12.- El ambiente térmico	
4.- Riesgos de accidentes		13.- Peligros químicos y biológicos	
5.- Los comandos y señales		14.- Estabilidad Laboral	
6.- Las herramientas y el material de trabajo		15.- Las relaciones de trabajo (Compañeros)	
7.- Posiciones de trabajo		16.- El ambiente social local y general	
8.- Esfuerzo y manipulación de cargas		17.- El contenido del trabajo	
9.- Carga mental		18.- El ambiente psicosocial	

Fuente: Datos de la investigación aplicación del Método Deparis modificado, 2008.

La guía de discusión del Método Deparis permite el diagnóstico participativo de las condiciones peligrosas de trabajo, contempla un conjunto de 18 ítems, ellos permiten estudiar la situación de trabajo de un conjunto de personas y se aborda partiendo de lo general a lo específico. Los ítems 1 y 2, estudian la organización general; el punto 3 corresponde con la situación de trabajo y el 4 es de la seguridad; las herramientas y medios directos de trabajo son abordados desde el ítem 5 hasta el 9; en los apartados 10 al 14 se consideran los factores físicos del ambiente y del 15 al 18 se abordan los factores organizacionales. Al final de cada aspecto discutido con los participantes, ellos evalúan considerando sistema de colores y establecen la prioridad de intervención. El color verde indica que no hay problemas, el amarillo que es necesario hacer modificaciones y el rojo es considerado como un serio problema y se requiere la intervención inmediata.

Las observaciones de los puestos de trabajo

Las observaciones de los puestos de trabajo se realizó tomando como referencia el confort de las posiciones de trabajo mediante el análisis antropométrico y se definió un cociente de confort que expresa la relación entre el número de aspectos evaluados ergonómicamente que cumplen con criterio para dar comodidad a la trabajadora, dividido entre el número total de situaciones abordadas. Allí, se consideró como objeto de investigación las condiciones de trabajo de las mujeres pertenecientes al grupo heterogéneo, trabajadoras que laboran como secretaria en la universidad y que padecen trastornos musculoesqueléticos, ello permitió considerar las diversas características (físicas y sociales) de las mujeres trabajadoras a la vez que permite abordar la compleja condición que afectan a las mujeres en su modo de andar por la vida, esto es considerar todos los aspectos de las condiciones de vida de las mujeres. En este sentido, se consideró: a) mujeres con menos de 10 años de experiencia laboral como secretarias; b) que manifiesten actividad en el trabajo doméstico para considerar la doble presencia; c) deseo de participar en forma voluntaria en el estudio y con permiso de su jefe inmediato para participar; e) que padecían síntomas o patologías músculo-esqueléticas de los miembros superiores (columna cervical, hombros dolorosos, dolores en las muñecas, el cuello y las manos); f) en edad reproductiva o no; g) con estabilidad laboral o sin ella y h) casadas o solteras; delgadas o con sobrepeso. De ello, resultó necesaria la observación de cinco puestos de trabajo de cinco secretarias ubicadas en diferentes

oficinas y se empleó un día completo de observación para cada puesto, se aplicó la entrevista abierta para obtener información relacionada con las actividades laborales universitarias, el trabajo doméstico, las relaciones familiares y posibles padecimientos de salud a la vez que ellas validaron y confirmaron el resultado del diagnóstico de las condiciones peligrosas de trabajo realizado previamente.

Resultados

Características de las mujeres sujetos de estudio

El grupo homogéneo de trabajadoras quedó conformado por tres mujeres con edades comprendidas entre 36 y 41 años de edad, el tiempo de servicio en la institución oscila entre 10 y 14 años, dos son profesionales de carrera larga y una estudia en la misma universidad en el turno nocturno. Todas son casadas y con hijos. La talla está entre 1,60 y 1,65 m; el peso entre 75 y 81 kg presentando sobrepeso. Todas realizan trabajo doméstico y refieren que reciben poca ayuda de sus parejas para el trabajo del hogar. Ellas manifiestan padecimientos de salud muy diversos entre ellos: a) trastornos del sistema respiratorio (tos continua y asma); b) alergias y enfermedades cutáneas (dermatitis) y c) dolores en las articulaciones y trastornos de la columna (cervical).

El grupo heterogéneo quedó conformado por cinco mujeres con edades comprendidas entre 23 y 54 años; en relación al estado civil 4 son casadas y 1 soltera; respecto al nivel de formación académica, 2 son estudiantes universitarias y 3 profesionales de carrera larga. El tiempo de servicio está entre 2 y 15 años. Estas exponen, que realizan en su totalidad el trabajo doméstico, aunque reciben ayuda de forma ocasional por su pareja, por su mamá o hermana mayor (soltera). Dos de ellas tienen un hijo, una está embarazada y tiene un hijo, la soltera no tiene hijos y la de mayor edad tiene un hijo y dos nietos.

Todas manifiestan padecimientos de salud de orden musculoesqueléticos: trastornos de la cervical; discopatía degenerativa C4/C5 y C5/C6 con inestabilidad segmentaria, dolores de espalda y del cuello, neuritis, inestabilidad cervical en C3/C4.

Condiciones peligrosas de trabajo

Todas las informantes coinciden en afirmar que las condiciones generales de trabajo de la universidad para

el personal administrativo son peligrosas y requieren cambios urgentes, perciben su trabajo como una pesada carga. De los 18 aspectos evaluados por el Método Deparis (modificado), 12 afirmaron su situación de insatisfacción (color rojo), 5 (aspectos) en situación que amerita cambios (color amarillo) y solo 2 en condición de satisfacción (color verde) (Cuadro N° 1).

La organización del trabajo y la adecuación del trabajo son consideradas preocupantes y peligrosas, ellas dicen: *“lo que pasa aquí es que el espacio de trabajo es pequeño y nos impide movernos, a veces uno se siente como atrapada entre las paredes y al caminar uno tropieza con objetos, por todas partes hay cosas”*. El mobiliario que usan, dicen es inadecuado, les preocupa que los archivos no sirven, son fijos y las gavetas se atascan. Exponen al respecto *“las computadoras no sirven, siempre tienen virus, se pierden los archivos porque la computadora los borra y eso es un tremendo problema ya que si uno no tiene respaldo se queda sin nada”*.

Los aspectos de seguridad. Los riesgos de accidentes, los comandos y señales, son considerados por las trabajadoras en situación de peligro, manifestaron que: *“la zona de Postgrado no tiene estacionamiento, estacionar el carro es muy difícil, siempre hay que estar buscando un huequito. La zona de Pre-grado tiene estacionamiento pero le falta la señalización para el paso de peatones”*. Consideran que alguien podría ser arrollado por un automóvil tanto en la zona de Pre-grado como en Postgrado, las áreas para el paso de peatones no están señaladas; refieren que no hay extintores para incendios, temen que en caso de una situación de emergencia, el peligro y las consecuencias sean exacerbadas por debilidades en seguridad, el personal no ha sido entrenado para atenuar el efecto de un incendio, no hay sistema de alarmas ni señalización. *“En caso de emergencias tenemos que esperar que vengan los bomberos”*. Existen deficiencias en relación a los aspectos de seguridad.

Las herramientas y medios directos de trabajo. Presenta una situación de alerta, de los cuatro aspectos que lo evalúan, tres están en amarillo y uno en verde, las impresoras están ubicadas en mesas pequeñas e inadecuadas y obliga a las trabajadoras a retirar cada hoja que se va imprimiendo ya que de lo contrario las hojas caen al piso. Las impresoras, fotocopadoras y computadoras son insuficientes, no tienen tinta o están dañadas. Los puestos no están dotados del material necesario, la capacidad de las computadoras no se adecua

al volumen de trabajo. Ellas coinciden al referir: *“no contamos con el material que necesitamos para trabajar, las mesas y sillas son incómodas”*. Las posiciones de trabajo según las informantes son incómodas. Una de ellas dice *“mire usted, la cerradura de la puerta de la oficina... ve que no sirve... para abrirla hay que hacer magia, los estantes, las carteleras, las puertas algunas están dañadas, no se reparan rápidamente, esto dificulta el trabajo”*. Parece que la falta de adecuación del trabajo y las debilidades en relación a la escogencia de mobiliario, condiciona a las mujeres a posiciones incómodas al realizar trabajo en pantalla de visualización de datos. Las secretarías al no tener una silla ejecutiva debe inclinar el cuello, tensionar los miembros superiores, la posición de sedestación no es adecuada, produce fatiga y agotamiento. Las trabajadoras sostienen que: *“el trabajo que una hace no siempre es de altas exigencias en relación a carga mental”*. Ellas consideran que dicho aspecto está en nivel de satisfacción (color verde); sin embargo, dicen que *“las secretarías y el personal que labora en la zona de Pre-grado tienen mayor volumen de trabajo, allí existe carga mental ya que se exige más a las que trabajan allí... se lo digo por experiencia”*.

El ambiente físico. Tres aspectos son asociados con el color rojo y sólo uno es considerado por las informantes con el color verde. La iluminación, el ambiente térmico y los peligros químicos y biológicos son considerados por ellas como condiciones peligrosas (color rojo), con relación al ruido, dicen ellas, que está en condición satisfactoria (verde). *“En realidad aquí no se siente ruido, sin embargo la iluminación es mala, las lámparas se dañan y no las reparan”*. No se aprovecha la luz natural, los vidrios de las ventanas están tapados con papel o pintados con colores oscuros para disminuir la transferencia del calor radiante del sol a las oficinas, pero, se incrementa la temperatura, no existe ventilación, no hay toldos externos y el clima es tropical. Los equipos para el acondicionamiento del aire no siempre funcionan, algunos están dañados o son insuficientes, generándose una sensación de calor en las oficinas, preocupa además, los peligros químicos y biológicos. Refieren *“en algunas oficinas y áreas de los pasillos de la zona de Postgrado las palomas, los murciélagos, las arañas, los ratones hacen desastres, dejan restos de sus excrementos y, eso es repugnante”*.

Se observó que dichos animales se han establecido e incluso se reproducen en este lugar, lo cual genera problemas de insalubridad, se observan en las paredes

y techos exceso de polvo, telarañas y excremento de animales. Una de las secretarias dice: “*siempre tapo el teclado ya que de lo contrario cuando se me olvida y queda descubierto, al otro día, luego de usarlo, me pican las manos, la cara y los brazos (prurito) esto es desesperante*”.

El ambiente psico-organizacional. La inestabilidad laboral es un aspecto que se presenta como una condición adversa, los cambios en los puestos directivos generan estrés y preocupación. En este sentido manifiestan “*a una no la toman en cuenta para tomar las decisiones, las necesidades de los campus universitario difieren ampliamente y al realizar los cambios, éstos se deciden en la Sede Central, ellos no saben como es que uno trabaja aquí*”.

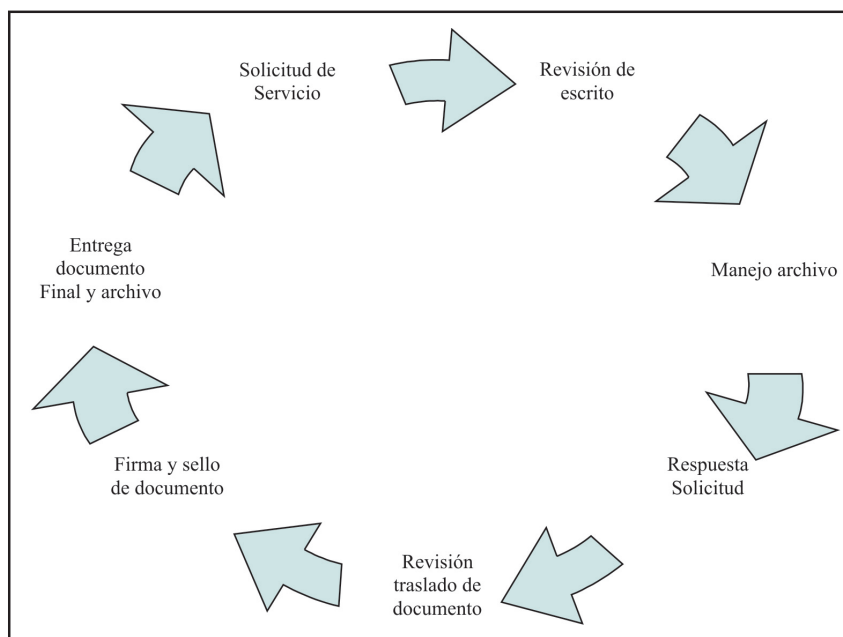
Las trabajadoras no están conformes con las condiciones de trabajo en el ámbito psicosocial, no se consideran de igual forma a los trabajadores y las trabajadoras y se privilegian unas personas a la vez que se discriminan a otras. “*No todas las personas tienen igual oportunidad, tengo varios años solicitando mi reubicación y nada que me responde, a otros, ya les dieron el traslado a puestos de mejor clasificación, eso es injusto*”.

Dinámica del trabajo de las secretarias

Las trabajadoras secretaria cumplen las siguientes funciones: a) Transcripción de documentos, para

ello utilizan los computadores y están en posición sentada frente a pantalla de visualización de datos; b) Manejo operacional de los archivos que incluye: abrir, revisar y cerrar gavetas de archivos metálicos ubicadas desde el nivel de suelo hasta por encima del hombro de las trabajadoras, para lo que adoptan la posición de bipedestación; c) Asistir al jefe inmediato en el desarrollo de jornadas y actividades especiales organizadas en la oficina, ellas, deben preparar, trasladar y entregar refrigerios y para ello, se trasladan continuamente dentro y fuera de la oficina; d) Atención al público que implica recibir solicitudes y realizar los trámites correspondientes, esto lo hacen sentadas con apoyo en el escritorio; e) Mantener el orden y limpieza de la oficina, razón por la cual deben ubicar cada objeto en su lugar, depositar el papel y otros objetos que no sirven en la papelera y realizar lo requerido para adornar la puerta y colocar los adornos respectivos en la oficina cuando se está en festividades especiales; f) Recepción, envío y traslado de correspondencia, exige que la trabajadora se traslade desde su lugar de trabajo a otras oficinas, algunas de las cuales pueden estar dentro del mismo edificio o fuera de él. En promedio, el tiempo requerido para realizar un ciclo de trabajo es de 67 minutos con una desviación estándar de 9. El ciclo puede ser repetido entre 2 y 7 veces por día (Diagrama N° 1), las mujeres que trabajan en el área de oficinas de Pre-grado procesan un mayor número de peticiones (cuatro o siete ciclos diarios).

Diagrama N° 1. Ciclo de trabajo de las secretarias en una universidad venezolana



Fuente: Datos de la investigación, 2008

Un ciclo puede entenderse como una atención al público que puede ser una o varias personas que presentan peticiones. El trabajo realizado por las secretarías es de gran importancia para el funcionamiento de todas las unidades operativas de la universidad. Por la variabilidad de las características y números de usuarios se generan variaciones en la forma que deben actuar a fin de cumplir con los requerimientos establecidos. Las variaciones pueden ser regresar un documento por falta de alguna firma, necesidad de solicitar un recaudo adicional que debe ser tramitado por ella misma ante otras dependencias, como ejemplo, el Departamento de Administración.

Durante la jornada laboral pueden surgir interrupciones tales como: a) Exigencias de recaudos en otra dependencia que están en los archivos de la oficina; b) Orientación a secretarías en entrenamiento; c) Otros trabajadores o trabajadoras externas a la coordinación solicitan usar los equipos o desean ayuda, por tanto, la trabajadora debe interrumpir su jornada normal; d) Interrupción del suministro de energía eléctrica; e) Se termina el material de trabajo, tales como las hojas de papel y los cartuchos de impresoras, entre otros. Los incidentes en la jornada de trabajo para las secretarías son diversos. Ejemplo de ellos son: a) Daños en las impresoras, copiadoras, computadoras u otro equipo que exige la actuación de la secretaria. se observó a una secretaria utilizando un bolígrafo y un alambre doblado para tratar de acceder a los botones de encendido y apagado de la impresora que se atascan por desperfecto y quedan inalcanzables paralizándose por ello el proceso de impresión; b) Interrupción de las actividades normales por protestas de los estudiantes lo que ocasiona la salida urgente de la trabajadora de su área de trabajo; c) Deslizamiento de los pies al caminar; d) Caídas de las gavetas de los archivos; e) Sillas que al romperse generan caídas a los usuarios. Una de las secretarías que tiene más de 50 años y presenta trastornos de la columna tiene serias dificultades para subir y bajar las escaleras, ellas, durante la jornada se permiten realizar pausas para mirar por la ventana, merendar y hablar con las compañeras. En los programas académicos el trabajo se observa con mayor nivel de exigencia física y de concentración ya que la entrada y salida de personas a la oficina es constante y por tanto existen mayores exigencias de trabajo.

Posturas observadas, antropometría dinámica y funcional

Las secretarías están en promedio 40% del tiempo de trabajo sentadas con brazos apoyados en el escritorio revisando documentos y/o atendiendo usuarios, 24% del tiempo sentadas con los brazos sin

apoyo trabajando en pantalla de visualización de datos, 27% usando archivos y estantes en bipedestación y 9% en otras actividades variadas que incluyen pausas de trabajo y caminar dentro y fuera de la oficina (Tabla N° 2). Para la posición de sedestación prolongada, el plano de referencia para la visión, no se adecua a las necesidades de las trabajadoras, lo cual las obliga a inclinar el cuello en unos 20° para revisar el documento en proceso. Debido a la ausencia de un apoyo para los documentos, éstos son colocados al nivel de los escritorios. Por otra parte, la altura de los asientos de las sillas es fija y no permiten adecuarse a las tallas de las trabajadoras. Con relación al apoyo de los codos disponen de sillas con apoya brazos de altura fija, siendo confortable en un solo puesto. Las secretarías inclinan el tronco y apoyan los codos con dificultad en los soportes de las sillas o en su defecto en las mesas, dándose lugar a posturas forzadas que se vinculan con las molestias que las trabajadoras refieren en hombros, cuello y espalda. En cuanto al apoyo para las manos se observa que están fuera de los requerimientos de la trabajadora ya que el nivel en cada una de las mesas utilizadas por ellas, están o sobre-diseñado o sub-diseñado (Tabla N° 3). De lo antes expuesto se evidencia que la posición sentada tiene serias debilidades y tienen un índice de confort promedio de 0,33, lo que indica que 100% de las posiciones consideradas en las secretarías, en promedio sólo 33% cumplen con criterios ergonómicos, hecho que evidencia las condiciones precarias de la posición de sedestación prolongada. Cada uno de los puestos de trabajo de las secretarías, tiene un cociente de confort menor o igual a 0,5 (0,17; 0,5; 0,5; 0,17; 0,33) (Tabla N° 3).

El análisis de la posición en bipedestación refleja un diseño inadecuado de los estantes y archivos. El área de trabajo vertical para las secretarías debería estar entre el nivel de los codos y el nivel del hombro (98-127cm.) para las de 1,55m de estatura y 103-133cm para las que miden más de 1,60m (Tabla N° 4). Sin embargo, se muestra que las dimensiones de estantes y archivos están casi en su totalidad fuera de estas especificaciones, el cociente de confort promedio tiene un valor de 0,20; dicho cociente refiere que sólo 20% de las posiciones en promedio cumplen con las exigencias ergonómicas analizadas, teniendo como criterio ergonómico que el trabajo en posición de pie debe realizarse entre la altura de los codos y los hombros (rango de actuación ideal). La aplicación del método permite afirmar que la tarea de manejo de los archivos y estantes requiere ser modificada con urgencia, igualmente la forma en la cual se disponen los equipos y mobiliarios para la transcripción y atención al público.

Tabla N° 2. Posturas de trabajo y porcentajes de tiempo para un ciclo de trabajo de las secretarias en una universidad venezolana

Postura	Porcentaje de tiempo para cada trabajadora observada					Promedio % tiempo
	1	2	3	4	5	
Sentada brazos apoyados escritorio	28	44	43	31	55	40
Sentada brazos sin apoyo tecleando	30	19	24	27	20	24
De pie trabajando con archivos y estantes	36	30	22	32	16	27
Caminando	06	07	11	10	09	09
Total tiempo promedio en minutos	66	54	76	64	75	100

Fuente: observación directa de un día de trabajo, 2008
Promedio para el Ciclo de trabajo 67 minutos
Frecuencia del ciclo de 2 hasta 07 veces por día

Tabla N° 3. Cocientes de confort individual y promedio para puestos de trabajo evaluados en las secretarias para tareas de transcripción de datos

Puesto.	1	2	3	4	5
	Ideal (Real)	Ideal (Real)	Ideal (Real)	Ideal (Real)	Ideal (Real)
Nivel(m)					
Nivel de ubicación impresora	0,66 1,03	0,68 0,68	0,67 0,67	0,66 0,77	0,66 1,03
Visión pantalla	0,70 0,74	0,70 0,99	0,70 1,00	0,70 0,99	0,70 0,74
Apoyo Glúteo	0,44 0,38	0,44 0,44	0,45 0,45	0,47 0,38	0,44 0,48
Apoyo Codos	0,66 0,00	0,68 0,63	0,67 0,66	0,66 0,71	0,66 0,66
Apoyo Manos	0,66 (0,74)	0,68 0,75	0,67 0,74	0,66 0,62	0,66 0,74
Apoyo Espalda	Total 100%	Total 100%	Total 100%	Total 100%	Total 100%
Cociente de confort	0,17	0,5	0,5	0,17	0,33

Fuente: Datos de la investigación, 2008

Idea = condición de confort en sedestación calculadas a partir de segmentos corporales según Drillis y Contini (1966). Real = condición actual de la secretaria (m.). Índice de Confort Promedio = 0,33

Tabla N° 4. Dimensiones ideales y reales de las alturas de trabajo en posición de bipedestación según el mobiliario (archivos y estantes)

Mobiliario Ruesto y rango de acción ideal (m)	Archivo o estante				Índice de confort
	Alturas de trabajo (cm)				
Secretaria 1 98-127	39	72	105	137	1/4
Secretaria 2 103-133	18	45	63	85	0
Secretaria 3 101-131	39	72	105	138	1/4
Secretaria 4 98-127	39	72	105	137	1/4
Secretaria 5 98-127	82	130	165	180	1/4
Promedio para Cociente de Confort					0,20

Fuente: Datos de investigación, 2008

Ideal = condición de confort en bipedestación calculadas a partir de segmentos corporales según Drillis y Contini (1966). Que indica que el trabajo debe realizarse entre las alturas de codo y hombros; mínimo 0,98m y máximo 1,33m)

Índice de Confort Promedio = 0,20

Discusión

A partir de la evaluación ergonómica de las condiciones de trabajo de las secretarías en la universidad se evidencia que existen serias debilidades en los diseños de los puestos. Debido a esto las trabajadoras asumen posturas inadecuadas que generan los problemas de origen músculo-esqueléticos.

Los factores de riesgo que se han relacionados con lesiones musculoesqueléticas “son los movimientos repetitivos, la adopción de posturas forzadas, el nivel de esfuerzo y la manipulación manual de cargas” (Messing et al, 2002).

La observación del trabajo permitió evidenciar que al usar los archivos y estantes de las oficinas, las trabajadoras presentan disconfort. Ello coincide con un estudio realizado en trabajadoras de un archivo de historias médicas, donde se demostró que el 100% de las trabajadoras sufrían alteraciones músculo-esqueléticas como consecuencia de posiciones inadecuadas que incluyen flexión y torsión del tronco, posición de cuclillas, extensión de miembros superiores, extensión del cuello, bipedestación prolongada (Camacho, Martínez & Borges, 2005).

La situación antes descrita coincide en gran medida con las condiciones de trabajo de las secretarías consideradas. Según Messing et al (2002) las herramientas y todos los materiales de trabajo se construyen pensando en el “hombre” promedio, ello,

hace a las mujeres víctimas de peores condiciones de trabajo que su contraparte, es decir, los hombres. De igual forma, refieren que las dolencias músculo-esqueléticas generalmente tienen su origen en las deficiencias de adaptación del puesto de trabajo, la morfología de la mujer difiere de la del hombre y entre ellas mismas existen diferencias en dimensiones por lo que una condición distinta a la promedio ocasionará problemas de adaptación del cuerpo al mobiliario. Tal situación tiende a generar problemas a las mujeres que trabajan en oficinas al usar un mobiliario fijo y no acorde a sus dimensiones antropométricas. Para la muestra estudiada, se tiene que las dimensiones de las trabajadoras, son variables, tres de ellas son bajas de estatura 1,55m y las otras son más altas 1,60m y 1,63m, respectivamente. Pueden ser identificadas como secretarías de estaturas variables y los implementos de trabajo (sillas, escritorio y archivos) no se adecuan a sus condiciones antropométricas. En este sentido, todas las mujeres de la muestra estudiada están expuestas a posturas incómodas que le pueden ocasionar daños crónicos y discapacitantes. El trabajo administrativo tipificado como fácil, al igual que otros trabajos remunerados que realizan las mujeres, afecta considerablemente la oportunidad de reclamar los derechos que tiene una trabajadora al padecer una enfermedad de origen ocupacional ya que se ha demostrado que las mujeres necesitan realizar “grandes esfuerzos para obtener reconocimientos del diagnóstico” (Silva Araujo, citado por Messing et al, 2002).

Tales hallazgos demuestran que existe poco reconocimiento de los factores peligrosos que afectan a las mujeres en el trabajo de oficina, las secretarias sujetos de estudio se someten a posiciones forzadas, a la utilización de archivos dañados que les exige esfuerzos físicos para abrir la gavetas atascadas, alto nivel de exigencia en la dedicación para el trabajo doméstico, casi exclusivo de ellas, unido con sobrecargas de trabajo por tareas sobreañadidas que hacen del trabajo de oficina un trabajo que se percibe pesado. Los resultados coinciden con los hallazgos de diversos estudios (Alvarado & Roldan, 2001 & Galbán, 1996) que destacan sobre el trabajo de las mujeres: condiciones ambientales deficientes, sobrecarga de trabajo, ritmo intenso, tareas sobreañadidas, altas exigencias en desempeño laboral ocasionándole a ellas, dolores musculares en cuello (47,2%) y espalda (55,3%) agotamiento físico (47,1%). Estos estudios, al aplicar las consideraciones de género, determinaron que 74,8% de las mujeres realizaban casi siempre el trabajo doméstico, situación última que también es característica de las mujeres secretarias.

El trabajo en oficinas y los riesgos de lesiones musculoesqueléticas

Acevedo (2005), realiza un análisis de la evolución de la exposición a riesgos para trabajadores de países de la Unión Europea durante el período de 1990 al 2000, encontrando que los riesgos en cargas pesadas presentan un incremento progresivo de 31, 33 y 37% para los años 1990, 1995 y 2000, respectivamente. De igual forma, reporta un aumento para el mismo período de los riesgos para los que trabaja con computadoras (14, 39 y 41%). De lo antes expuesto, es posible inferir que el aumento de los riesgos musculoesqueléticos para las personas que laboran tanto en trabajos de cargas pesadas como trabajo frente a pantalla de visualización de datos es similar, incluso el porcentaje de riesgos para los que laboran con computadoras superaba en 4% a los que manejan cargas pesadas para el año 2000, constituyendo así la labor que implica el uso de computadoras un trabajo con mayor riesgo que el de manipulación de cargas pesadas.

En el pasado, se consideró que los dolores de espalda, cuello y hombros eran causados por las condiciones físicas de trabajo, el uso excesivo de fuerza muscular y la sobrecarga, situación que parece más presente en el trabajo masculino (construcción, agricultura). No obstante, Valls-Llobel (1997) sostiene que dichos padecimientos son similares a los presentes

en trabajadoras cajeras de bancos, oficinistas y aquellas personas que trabajan con computadores. Acevedo (2005) identificó que el impacto a la salud relacionado con el trabajo pesado es precoz, al generar malestares de salud percibidos por los trabajadores y trabajadoras entre ellos: el agotamiento, los dolores de cabeza, espalda y dolores musculares. Dicha situación, demostró, están asociados con rotación, ritmo intenso, posiciones incómodas, trabajo pesado y alto nivel de concentración y ruido. Asimismo, la investigadora refiere un impacto inmediato evidenciado en los días de ausencia por razones de salud, con un índice de gravedad mayor en las mujeres (18,5) que en los hombres (5,7). Tales hallazgos son similares a la situación que enfrentan las mujeres en las oficinas que laboran como secretarias por lo que no es adecuado calificar el trabajo de oficina como un trabajo liviano o agradable, ya que se observan los mismos impactos a la salud en todas las mujeres sujetos de estudio y están sometidas a posiciones forzadas. Es decir, coincide el impacto precoz en la salud (malestares de salud percibidos) en trabajadoras de oficinas (secretarias) y el de trabajadoras y trabajadores que realizan el trabajo pesado de una empresa dedicada a la producción de alimentos. Ello, indica que el trabajo de oficina tiene la potencialidad de generar trastornos musculoesqueléticos, fatiga y estrés, que atentan contra la salud de las personas y pueden percibirse como pesado.

Origen de trastornos musculoesqueléticos de los casos

Las secretarias, adoptan posiciones incómodas por utilizar mobiliario inadecuado, parece que la selección de los equipos y mobiliarios a utilizar está priorizada por el ahorro de recursos económicos, ello genera otros costos (sociales y de imagen) vinculados al deterioro de la salud de las trabajadoras. Los archivos y sillas fijas, aunque más económicas, condicionan a las mujeres de las oficinas a dolencias a nivel lumbar, por lo tanto, dentro de las recomendaciones está el cambiar dicho mobiliario. De igual forma, el centro de trabajo se caracteriza por la inexistencia de políticas de prevención, lo cual no permite la formación de una cultura de prevención. Esta situación puede solventarse garantizando la integración del Departamento de Seguridad Industrial con la Coordinación de Servicio Médico, que actualmente no se encuentra funcionando conforme al marco legal venezolano, por lo que resulta imperativo establecer el Servicio de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como acciones orientadas

a la formación y consolidación de una cultura de prevención. Tal y como funcionan dichas dependencias en estos momentos, no existe un enfoque preventivo a la vez que no aplican la protección integral de los trabajadores ni la visión de género. Se observa una inadecuada organización del trabajo. Las deficiencias en la distribución de implementos y equipos de trabajo, generan condiciones de trabajo no adecuadas ya que limitan la movilidad de la trabajadora o les obligan a mantener posturas que generan tensión en los miembros superiores. Una solución en este sentido, consiste en la reubicación del archivo, para dar mayor espacio a las trabajadoras. De igual forma, la computadora e impresora pueden ser ubicadas en otra mesa para dar mayor confort.

La falta de mantenimiento de los equipos y mobiliarios, representa otra de las medidas urgentes a incorporar. Los archivos presentan dificultades para deslizarse ya que no han sido revisados, existen estantes de vidrio con cerraduras dañadas, por lo que la trabajadora debe flexionar todo el tronco para abrir las mismas, situación superable al aplicar oportunamente programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de trabajo de la oficina.

Del análisis antropométrico, y las condiciones de trabajo se evidencia que existe vinculación entre el problema de salud de las secretarias y las condiciones de trabajo, el origen de los dolores musculares que padecen las trabajadoras, las molestias oculares y dolores de cabeza pueden estar vinculados con la deficiente iluminación y la posición alejada del monitor. Un último aspecto a considerar, es el sobrepeso que presentan las trabajadoras situación que podría incrementar el riesgo de presentar patologías musculoesqueléticas a predominio lumbar y en los miembros inferiores.

La condición de mujer, responsabilidades familiares y el trabajo de las secretarias

Es aceptado que la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral no ha traído consigo un cambio importante en la participación del varón en las responsabilidades del hogar por lo que las mujeres que trabajan remuneradamente fuera del hogar presentan mayores prevalencias para padecimientos de salud (Shoshana, 2008). Para las secretarias sujetos de estudio esto es una realidad ya que la carga del trabajo doméstico está casi exclusivamente sobre ellas. Así, además de la carga del trabajo de oficina, se suma

el trabajo doméstico, que sin contar con ayuda de sus parejas y/o familiares, se ve afectada su salud mental y hacen de las secretarias una trabajadora que desarrolla un doble rol, trabajadora y ama de casa, lo cual repercute y genera efectos negativos sobre la salud y potenciales víctimas de estrés por sobrecarga laboral (Ávila, 2008). Una de ellas refiere que no sabe que es mejor si jubilarse o seguir trabajando de forma remunerada lo que hace ver que las mujeres se desgastan debido al trabajo que tienen en las oficinas y que se suma con el doméstico, generándose una carga pesada y que desgasta la salud de las mujeres, además que es poco o nada visible en la sociedad.

Por otra parte, existe una carga del trabajo emocional vinculada a la desvaloración del trabajo considerado como seguro, fácil y agradable, al ser subestimada la labor realizada por sus jefes y las personas que trabajan en Seguridad, quienes no consideran el peligro del trabajo en oficinas, agrega peso emocional, limita el reconocimiento de los factores peligrosos y expone a las mujeres a la crítica y el desprestigio ya que se asume una imagen pública de mujeres flojas que no quieren ir a trabajar y sólo quieren pedir reposo. Esto ocurre de forma casi generalizada con las mujeres de más de diez años de servicios en la universidad. Las secretarias de menos años de servicio tratan de cumplir con tareas adicionales e incluso en los períodos de altas exigencias, suelen cumplir con actividades laborales de oficina en el hogar para evitar problemas con los supervisores por “incumplimiento de tareas”. Ellas, deseando obtener el cargo de trabajadora fija se someten a altas exigencias físicas y psicosociales esperando que su situación mejore cuando logren alcanzar estabilidad laboral (puesto de trabajo fijo). Son contratadas por un tiempo determinado y luego, dependiendo de la apreciación de sus supervisores y recomendaciones, pueden contratarse nuevamente. De igual forma, la continua rotación del supervisor o jefe de oficina genera incertidumbre y tensión en las secretarias ya que les preocupa el estilo gerencial de la persona encargada de la oficina, lo que genera angustia y preocupación.

La precariedad y peligrosidad del trabajo de oficina realizado por las secretarias parece estar en condición de invisibilidad para los gerentes, los supervisores, los encargados de la salud y la seguridad en el trabajo. Esto es consecuencia de un enfoque limitado que existe en el centro de trabajo que propicia la atención médica de especialista de fisiología y medicina que estudian los problemas de salud, personas encargadas de la

seguridad industrial que no realizan actividades de prevención y menos aun consideran las diferencias que existen entre el trabajo de hombres y mujeres y que asumen el mito del trabajo fácil en las oficinas.

Tradicionalmente se asocia el trabajo físico pesado y las alteraciones muculoesqueléticas con padecimientos de las rodillas, la cadera, la columna como una situación particular de los hombres en el trabajo de la industria de la construcción, en la agricultura y el trabajo en líneas de producción continua (Escalona, 2001). Sin embargo, existen peligros en el trabajo realizado por las mujeres en las oficinas que permanecen ocultos (Díaz & Mendel, 1997), ya que los movimientos repetitivos para la digitalización, las altas exigencias en dactilografía, la extensión de la jornada al hogar, la adopción de posturas incómodas afectan a los hombros y el cuello debido a posiciones encorvadas, inclinadas y torcidas, situación que afecta la salud de las mujeres en las oficinas y son daños que pasan de forma no visible debido a la calificación del trabajo de oficina como trabajo fácil. Grave error que atenta contra la salud de las mujeres.

Propuesta de modificación de los puestos de trabajo

A partir del estudio realizado se evidencia que es urgente realizar una intervención ergonómica la cual se resume en una propuesta que tiene tres áreas importantes de actuación. Ellas son: a) Cambiar el mobiliario de la oficina adquiriendo archivos móviles, sillas adecuadas para el trabajo de oficina, escritorios y mesas para computador que permitan adaptarse a las dimensiones de las trabajadoras; b) Realizar mantenimiento a las instalaciones físicas y equipos de la oficina para garantizar el funcionamiento de todas sus partes, un nivel de iluminación adecuado, la promoción del orden y la limpieza dentro y fuera de las oficinas eliminando documentos innecesarios y c) Desarrollar y aplicar una Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que permita la instalación del Comité de Seguridad y Salud Laboral, la creación del Servicio de Salud y Seguridad Laboral y la elección de los Delegados y Delegadas de Prevención.

Es necesario aplicar correctivos a fin de adecuar el área de transcripción y de atención al público (escritorio) a las dimensiones de las trabajadoras y se recomienda: a) Adquirir un mobiliario con posibilidades de ajustes según las características antropométricas; b) Garantizar las condiciones de postura de referencia que permitan la posición de muslos y codos de forma horizontal y los brazos verticales y antebrazos horizontales, formando ángulo recto desde el codo; c) Manos relajadas, sin extensión ni desviación lateral; d) Columna vertebral recta; e) Planta del pie en ángulo recto respecto a la pierna; f) Línea de visión paralela al plano horizontal; g) Línea de hombros paralela al plano frontal; h) Ángulo de visión menor de 60° bajo horizontal según González, Borges & Martínez (2004).

Para evitar daños a la salud de las secretarías-archivadoras, es preciso que los estantes posean dimensiones adecuadas, es decir, que no tengan niveles muy altos o muy bajos para la estatura de las trabajadoras venezolanas. Una alternativa adecuada es la compra de archivos móviles que tienen comando para bajar o subir a diferentes alturas. Se requiere separar en archivos diferentes los documentos usuales de trabajo de aquellos históricos de poco uso. Es necesario realizar un mantenimiento al mobiliario de oficina, en especial a las cerraduras, para de esta forma, mejorar las condiciones de trabajo de la oficina.

Finalmente se requiere que al implantar los cambios se ensayen y adapten las transformaciones a fin de verificar si con estas propuestas, se pueden mejorar las condiciones de salud de las secretarías. En cuanto a la organización del trabajo se plantea la posibilidad de establecer un tiempo para procesar documentos y dar respuestas a las solicitudes y que la participación de las trabajadoras sea una prioridad. Es menester que todas las secretarías procuren durante su permanencia en posición de sedestación vigilar que: a) La espalda esté bien apoyada; b) Las articulaciones de las muñecas estén en línea recta; c) Los hombros deben estar relajados no deben elevarse; d) Mantener el apoyo en los brazos; e) Controlar la altura y ángulo del monitor para que el cuello quede en posición neutral en relación con los hombros; f) Garantizar que los pies estén apoyados en el piso y disponer de espacio libre debajo de la mesa para mover los miembros inferiores.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, D. (2005). *Flexibilidad, división sexual del trabajo y salud laboral. Caso de una industria de alimentos. Maracay 1999-2003*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo.
- Acevedo, D. (2002). *El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela. Una visión de género*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Alvarado, L. & Roldan, O. (2001, Diciembre). *Triple carga y perfil de salud de las empleadas públicas del Edificio Nacional de Barquisimeto, Estado Lara, mayo-septiembre 2000*. Ponencia presentada en III Simposio Internacional Salud y Trabajo. La Habana. Cuba.
- Ávila, M. (2008, Octubre). *Sector servicios. Factores de riesgo en el trabajo administrativo*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional Mujer, Trabajo y Salud. Zacateca, México.
- Camacho, N., Martínez, M. & Borges, A. (2005). Condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras de un archivo de historias médicas. *Revista Salud de los Trabajadores*, 13(2), 81-90.
- Castillo, V. & Escalona E. (2008). Mujeres en peligro en universidad venezolana. *Salud de los Trabajadores*, 16(2), 87-102.
- Díaz, X. & Mendel, J. (1997). Mujer trabajo y salud. Los daños ocultos (*Cuadernos Mujer Salud, N°2*). Santiago: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe / RSMLAC.
- Drillis, R. & Contini, R. (1966). *Body segment parameters* (Technical Report, N° 116.03). New York: School of Engineering and Science.
- Escalona, E. (2001). Trastornos músculo-esqueléticos en miembros inferiores: Condiciones de trabajo peligrosas y consideraciones de género. *Salud de los Trabajadores*, 9(1), 23-33.
- Escalona, E., Yonusg, M., González, R., Chatigny, C. & Seifert, A. (2002). *La ergonomía como herramienta para trabajadoras y trabajadores*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Galbán, M. (1996). *Diferencias de género en la conciliación de cargas de trabajo y su impacto en la salud*. Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral. Universidad de Carabobo, Maracay, Venezuela.
- González, E., Borges, A. & Martínez, M. (2004). *Ergonomía en oficina. Manual del usuario de estaciones de trabajo*. Maracay-Venezuela: Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Universidad de Carabobo. CEST- IAES.
- Malchaire, J. (s/f) *Unité Hygiène et Physiologie du travail – Prof. J. Malchaire SOBANE Déparis*. Extraído el 03 de Mayo de 2009, de la siguiente dirección electrónica: <http://www.Déparisnet.be/sobane/SOBANE.htm#DéparisFR>
- Messing, K., Seifert, A. & González, R. (1997). *Haciendo visible lo invisible. Indicadores científicos de procesos nocivos que afectan la salud de las mujeres en el trabajo (Cuadernos Mujer Salud, N°2)*. Santiago: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe / RSMLAC.
- Messing, K., Vogel, L., Parra, M., Grönkvis, L & Lagerlöf, E. (2002). *El trabajo de las mujeres: comprender para transformar*. Madrid: Catarata. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Referencias Bibliográficas

Shoshana, B. (2008, Octubre). *Estatus laboral de las mujeres y salud mental*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional Mujer, Trabajo y Salud. Zacateca, México.

Valls-Llobel, C. (1997). Salud laboral y morbilidad (*Cuadernos Mujer Salud, N° 2*). Santiago: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe / RSMLAC.

Fecha de recepción: 11 de Mayo de 2009
Fecha aceptación: 27 de Junio de 2009